

Uas, siendo tocada la hora asignada, y en continuandose en ellas
el Sr. D.^o Jose de Paredes Abg.^o de los R.^{os} Consejo
y Alc.^{de} mayor de la misma, y habiendo igualmente concurrido
varias personas a la nominacion de individuos locales de
la Junta de Gobierno, su mod. por antenor los Ex.^{os}. les
recivio sus votos en la forma sig.^{te}

Primte. el Sr. D.^o Mateo Abellan Sorano, nombro
por individuos que deban componer esta Junta de Go-
vierno, y a p.^o el concepto de ser su Presidente D.^o Sr.
Alc.^{de} mayor a los 55. D.^o Pedro Ruiz Otalora, cura
propio de esta Iglesia Parroquial, D.^o Juan Soto de
Soto Vicario perpetuo del Salvador, Alos Reverendos
P. Fr. Antonio Salmeron, Guardian del Convento de
S.^o Fran.^{co} de esta Villa, y Fr. Fran.^{co} de los Coros Codi-
ficados morada en el mismo convento, al Sr. D.^o Pasqual
Ramirez, Abg.^o de los R.^{os} Consejo a D.^o Manuel Ba-
querin Administrador de estas R.^{as} Salinas, a D.^o Pe-
dro Perez Covos de Vimer. a D.^o Pedro Abellan de
Rado, a D.^o Pedro Coxero Abellan, a Bart.^{me} Perez
Garcia, a Jose Aunon a D.^o Pedro Lorenzo Parrillo,
y a Antonio Ruiz de Dominguez, y por Ex.^{os}. al pre-
sente Pedro Bernal Guardiola, cuya Eleccion enten-
dido por los demas concurrentes, que los son D.^o Pasqual
Tomas Sorano, Bart.^{me} Perez Garcia D.^o Pasqual Ram-
irez Coxero, Jose Aunon Antonio Ruiz de Dominguez, Ju-
an Garcia Covos, D.^o Pedro, Abellan de Rado, Pedro Moxe-
no Rado, Bernardo Morales, Juan Yriesto, Salvador